



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2026

DEPO28 PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA

Elaboró:

Lic. Lorenzo Ramírez Cerón
Director del área

Índice

Introducción.....	3
Marco Legal.....	4
Misión y Visión	5
Diagnostico	6
Alineación al PND, PED, PMD, Agenda 2030, y GDM.....	7
Objetivos.....	8
Estrategias, líneas de acción, y metas.	9
Evaluación y Monitoreo.....	10
Cronograma de Actividades.	11
Presupuesto.....	12
Presupuesto Basado en Resultados	13
Bibliografía34

Introducción

El Programa presupuestario 2026 de la dirección del Instituto del Deporte del municipio de Atitalaquia, es un componente que nos ayudará a la evaluación, supervisión y adecuado funcionamiento, que permitirá que nuestra área pueda operar de manera eficiente, orientada a la obtención de resultados concretos y medibles en materia deportiva, que propicien el desarrollo integral del municipio y de nuestra sociedad, dando a conocer la planificación de las diferentes estrategias y actividades para desarrollar durante el año 2026.

En la actualidad el deporte es una herramienta que se utiliza para consolidar la educación y fortalecer aspectos sociales como la convivencia, los valores o la prevención de conductas inadecuadas. Este programa está diseñado en base a las necesidades fundamentales de la sociedad que propicia el esfuerzo de los agentes que la conforman y contribuyen al logro de los objetivos y los fines de la educación señalados en la ley estatal del deporte.

Las actividades proyectadas en el presente programa, han sido propuestas para lograr la participación de los diferentes grupos de la sociedad, involucrando actividades de diferentes disciplinas deportivas, pues la salud y el desarrollo del cuerpo humano son fundamentales para el bienestar social. La práctica habitual de actividades físicas tiene un impacto favorable sobre la vida individual y social de las personas, ya que contribuyen a estrechar los lazos familiares, a la sana convivencia y fomenta el sentido de pertenencia. También impulsa el conocimiento humano, trabajo individual y en equipo, la competencia sana, además de aceptar sus logros, así como diferencias y condiciones físicas.

Con la presentación del programa presupuestario, la Dirección del Instituto Municipal del Deporte, pretende ser una dirección incluyente, abierta a la diversidad deportiva teniendo como meta cumplir en su totalidad con las actividades propuestas para desarrollar en el año 2026, aprovechando al máximo cada una de las instalaciones y espacios públicos destinados para el deporte, la actividad física y la recreación, así como los recursos destinados para la promoción del deporte y la recreación, logrando la participación activa de la sociedad.

Marco Legal

El programa Presupuestario 2026 del Instituto Municipal del Deporte, se desarrolla de acuerdo al artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde establece que toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, pues corresponde al estado su promoción, fomento y estímulo.

De igual manera la Ley General de Cultura Física y Deporte tiene como objetivo establecer las bases para la coordinación y colaboración entre la federación, las entidades federativas, los municipios, en materia de cultura física y deporte.

A nivel estado el Plan Estatal de desarrollo para el Estado de Hidalgo en el apartado 2.10, hace referencia a fomentar la práctica del deporte, donde el objetivo es promover el deporte en las diversas etapas de vida, así como su práctica en distintos niveles de rendimiento. Así mismo la Constitución Política del Estado de Hidalgo en el artículo 5 establece que toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. La Ley de Cultura Física, Deporte y Recreación para el Estado de Hidalgo, tiene como uno de sus principales propósitos normar las actividades de los deportistas y de las agrupaciones de deportistas tendientes a fomentar y desarrollar el deporte en todas sus disciplinas en cada región y en cada comunidad del Estado y establecer sus derechos y obligaciones dentro del Sistema Estatal de Cultura Física, Deporte y Recreación, así como las bases para su funcionamiento.

A nivel municipal de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo en el objetivo 2.6. hace referencia a promover la práctica deportiva en Atitalaquia, mejorando la salud, la calidad de vida y el desarrollo comunitario, así como promover la práctica deportiva en Atitalaquia, mejorando la salud, la calidad de vida y el desarrollo comunitario.

En el Manual de organización del municipio de Atitalaquia se describen los datos generales del área, objetivos, así como los requerimientos y características que se necesitan para poder ejercer en los diferentes puestos que conforman al Instituto Municipal del Deporte.

Por último, la Agenda 2030 en el objetivo 3 que corresponde a salud y bienestar, refiere a la prioridad de garantizar una vida sana y promover el bienestar para toda la población incluyendo a niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Misión y Visión

Misión

Somos un gobierno con vocación de servicio, que el ejercicio de los recursos públicos haga un uso racional, transparente, honesto, y austero, que implemente políticas públicas que promuevan el desarrollo integral y que permita elevar las condiciones de crecimiento con calidad de vida para los habitantes de nuestro municipio, con especial atención a los menos favorecidos siempre en el marco de la legalidad, el respeto de los derechos humanos y de las diferentes instituciones gubernamentales.

Visión

Ser un gobierno eficiente, que rinda cuentas y por tanto confiable, que escuche, atienda y de solución a las necesidades de sus habitantes, a través de un liderazgo efectivo y sensible, siendo promotor del desarrollo integral, innovador y competitivo para ser un referente de crecimiento y de desarrollo regional y estatal.


Diagnostico

En nuestro municipio existen diversas problemáticas que agobian a la población y algunas de ellas representan riesgo para salud como el sobre peso, la obesidad o las enfermedades cardiovasculares, algunas otras afectan la sana convivencia entre la población, como las adicciones, delincuencia e inseguridad. Sin embargo, el deporte es una herramienta que permite que nuestra población logre beneficios satisfactorios a mediano y largo plazo, pues hoy en día existen una gran variedad de diferentes disciplinas deportivas, que permiten a la sociedad ocupar sus tiempos libres alejándolos de todas estas problemáticas.

En la dirección del instituto del deporte tiene como fortaleza que el personal está capacitado para promocionar y realizar diversas actividades deportivas y recreativas en beneficio de la sociedad, así mismo las diferentes comunidades y colonias cuenta con instalaciones deportivas en buenas condiciones, lo que ayudará a cumplir con los objetivos planeados en este programa.

En conclusión, la dirección del instituto municipal del deporte llevará a cabo diferentes actividades deportivas, recreativas y de competencia en todo el municipio, así como mejorar espacios deportivos para motivar a la población a la práctica de actividad física o deportiva, lo que permitirá disminuir y erradicar todas estas amenazas que truncan el desarrollo deportivo en nuestro municipio.

Alineación al PND, PED, PMD, Agenda 2030, y GDM.

	Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Plan Estatal de Desarrollo 2024-2028	Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027		ODS:	3. Salud y bienestar.
Acuerdo	Eje general 2. Desarrollo con bienestar y humanismo.	Acuerdo para para el bienestar del pueblo.	Acuerdo para el bienestar del pueblo		Meta del objetivo:	3.5 Para 2030 reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y tratamiento.
Objetivo	2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adulta, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe, e integral, que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.	2.10 Fomentar, la práctica del deporte.	2.6 Promover la práctica deportiva en Atitalaquia, mejorando la salud, la calidad de vida y el desarrollo comunitario.		Módulo de la GDM:	6. Desarrollo Social.
Estrategia	2.3.6 Asegurar el derecho a la cultura física, la práctica del deporte, la educación artística y el acceso a la cultura, promoviendo el bienestar comunitario y la inclusión social de toda la población.	2.10.1 Generar un nuevo paradigma de la cultura física y deporte estatal. 2.10.2. Impulsar el deporte social y la actividad física, fomentando hábitos saludables en las y los hidalguenses, conforme a las diversas necesidades de la población. 2.10.3. Impulsar el deporte amateur, escuelas de iniciación técnico-deportivas y ligas locales con el fin de generar semilleros de talentos deportivos. 2.10.4. Incrementar y mejorar los espacios para la práctica deportiva en el estado. 2.10.5. Promover acciones en materia deportiva para generar economías locales.	2.6.1. Promover la práctica del deporte en todas sus modalidades. 2.6.2. Crear espacios deportivos apropiados e incluyentes.	GDM	Indicador:	6.6.1 Diagnostico de Deporte y Recreación. 6.6.2 Acciones Anuales para promover el deporte y la recreación.

Líneas de acción municipal atendidas por el programa

2.6	Promover la práctica deportiva en Atitalaquia, mejorando la salud, la calidad de vida y el desarrollo comunitario.
------------	--

Objetivos

General

Fomentar la práctica deportiva-competitiva, actividad física y recreación, mediante la creación y ejecución de programas en diferentes disciplinas deportivas, enfocados a promover la integración familiar y participación ciudadana, para todos los sectores de la población, sumando acciones de mantenimiento y rehabilitación de espacios deportivos de las diferentes comunidades y colonias del municipio, con criterios de equidad y transparencia, logrando convertir el uso del tiempo libre en un hábito saludable, para mejorar la calidad de vida de los Atitalaquenses.

Específicos

1. Lograr la ejecución de 160 actividades físicas, deportivas o recreativas en el municipio durante el ejercicio fiscal 2026, priorizando la participación de niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
2. Lograr el acercamiento con instituciones o grupos de personas para propiciar en la población la práctica actividad física, deportiva o recreativa, realizando 14 convenios de colaboración durante el ejercicio fiscal 2026.
3. Desarrollar 140 activaciones físicas durante el periodo enero diciembre 2026, logrando la participación de escuelas de educación básica, grupos de personas en las comunidades, grupos de pilares, adultos mayores y en el centro Gerontológico de nuestro municipio.
4. Realizar 16 competencias deportivas durante el ejercicio 2026, a través de torneos, ligas, carreras atléticas, propicien la participación de la población.
5. Elaborar 140 bitácoras o expedientes de cada sesión de activación física que se desarrolle en el municipio.
6. Lograr 14 reuniones para la organización de ligas, torneos y otras competencias deportivas, que permitan una mejor organización de dichas competencias.

Estrategias, líneas de acción, y metas.

Objetivo	Impulsar en la población la práctica de actividades físicas, deportivas o recreativas.
Línea de acción	Organizar todo tipo de actividades deportivas, recreativas y de competencia con el fin de propiciar la participación de todos los sectores de la población.
Meta	Desarrollar anualmente 204 actividades físicas, deportivas o recreativas en el municipio durante el ejercicio fiscal 2026.

Objetivo	Que la población del municipio de Atitalaquia participe en actividades físicas, deportivas o recreativas que desarrolla el Instituto Municipal del Deporte.
Línea de acción	Se desarrollarán actividades físicas, deportivas y recreativas en todas las comunidades y colonias del municipio de Atitalaquia.
Meta	Lograr la participación de 6305 personas durante el ejercicio fiscal 2026.

Objetivo	Promover la práctica de activaciones físicas en todo el Municipio, donde participen los diferentes sectores de la población Atitalaquense.
Línea de acción	Realizar activaciones físicas en escuelas de educación de los diferentes niveles educativos, con grupos de personas en las comunidades, grupos de pilares y adultos mayores.
Meta	Desarrollar 180 activaciones físicas durante el ejercicio fiscal 2026.

Objetivo	Organizar competencias de diferentes disciplinas deportivas a nivel municipio.
Línea de acción	Realizar torneos, ligas y diferentes competencias deportivas que propicien la participación de la población en deportes de conjunto e individuales.
Meta	Desarrollar 24 competencias deportivas o recreativas en el municipio durante el ejercicio fiscal 2026.

Objetivo	Promover la práctica de activaciones físicas con adultos mayores en todo el Municipio, de acuerdo a las necesidades y capacidades de este sector de la población.
Línea de acción	Realizar activaciones físicas con grupos de adultos mayores del municipio y del centro Gerontológico por lo menos una vez por semana.
Meta	Desarrollar 80 activaciones físicas durante el ejercicio fiscal 2026.

Objetivo	Promover la práctica de activaciones físicas las diferentes comunidades y colonias del Municipio.
Línea de acción	Realizar activaciones físicas en escuelas, parques y espacios públicos de las comunidades o colonias del municipio de Atitalaquia.
Meta	Desarrollar 100 activaciones físicas durante el ejercicio fiscal 2026.

Objetivo	Generar Ligas para la sana competencia entre equipos y clubes del municipio.
Línea de acción	Invitar a equipos y clubes del municipio para la creación de ligas deportivas de diferentes disciplinas, donde los deportistas y equipos puedan desarrollar sus habilidades.
Meta	Crear 4 ligas deportivas durante el ejercicio fiscal 2026.

Objetivo	Generar Torneos deportivos para la sana competencia entre equipos y clubes del municipio.
Línea de acción	Invitar a equipos y clubes del municipio para la ejecución de torneos deportivos de diferentes disciplinas, donde los deportistas y equipos puedan desarrollar sus habilidades.
Meta	Realizar 12 torneos deportivos durante el ejercicio fiscal 2026.

Objetivo	Desarrollar actividades recreativas en todo el municipio.
Línea de acción	Organizar actividades recreativas que permitan la participación de niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
Meta	Realizar 8 actividades recreativas durante el ejercicio fiscal 2026.

Evaluación y Monitoreo

Nivel	Meta	Indicador	Frecuencia
Fin	204 actividades físicas, deportivas o recreativas.	% de actividades físicas, deportivas o recreativas realizadas, en relación a las programadas.	Anual
Propósito	6305 personas participantes.	% de población beneficiaria que participa en actividades físicas, deportivas o recreativas	Anual
Componente	180 activaciones físicas.	% de activaciones físicas impartidas en el municipio.	Trimestral
	16 competencias deportivas.	% de organización de competencias deportivas o recreativas.	
Actividad	80 activaciones físicas impartidas con Adultos Mayores.	% de activaciones físicas impartidas con grupos de adultos mayores.	Trimestral
	100 activaciones físicas impartidas en comunidades o colonias del municipio.	% de activaciones físicas impartidas en las comunidades o colonias.	
	4 ligas deportivas desarrolladas en el municipio	% de organización de Ligas Deportivas.	
	12 torneos deportivos realizados en el municipio.	% de organización de Torneos Deportivos.	
	8 actividades recreativas realizadas en el municipio.	% de organización de Actividades recreativas	

Presupuesto.

Programa	Depo28 Promoción del deporte y activación física
Periodo del programa	01 de enero al 31 de diciembre 2026.
Objetivo del programa	Desarrollar diferentes actividades deportivas, recreativas, de competencia y de activación física, donde se logre la participación de los diferentes sectores de la población Atitalaquense.
Justificación del programa	El presente programa se desarrolló con el objetivo de brindar espacios para la práctica de actividad física, deportiva, recreativa y de competencia en la población Atitalaquense, pues en la actualidad existe un alto índice de sedentarismo, obesidad y sobrepeso, principalmente en la población infantil y juvenil, por lo que se pretende inculcar hábitos saludables, desarrollando actividades de diferentes disciplinas, en todas las comunidades y colonias del municipio, involucrando a los diferentes sectores de la población.
Objetivos específicos del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la ejecución de 160 actividades físicas, deportivas o recreativas en el municipio durante el ejercicio fiscal 2026, priorizando la participación de niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes. • Lograr el acercamiento con instituciones o grupos de personas para propiciar en la población la práctica actividad física, deportiva o recreativa, realizando 14 convenios de colaboración durante el ejercicio fiscal 2026. • Desarrollar 140 activaciones físicas durante el periodo enero diciembre 2026, logrando la participación de escuelas de educación básica, grupos de personas en las comunidades, grupos de pilares, adultos mayores y en el centro Gerontológico de nuestro municipio. • Realizar 16 competencias deportivas durante el ejercicio 2026, a través de torneos, ligas, carreras atléticas, propicien la participación de la población. • Elaborar 140 bitácoras o expedientes de cada sesión de activación física que se desarrolle en el municipio. • Lograr 14 reuniones para la organización de ligas, torneos y otras competencias deportivas, que permitan una mejor organización de dichas competencias.
Características del programa	<ul style="list-style-type: none"> - Es un programa incluyente pues está dirigido a todos los sectores de la población sin importar edad, sexo o ideologías. - Es un programa gratuito para la población Atitalaquense. -Ofrecerá actividades relacionadas a diferentes disciplinas deportivas y de recreación. - Para la ejecución de este programa se podrá contar con el apoyo de entrenadores externos, deportistas y público en general. - Las actividades programadas serán de acuerdo a las características o habilidades de cada persona, población o colonia.

	Meta	Unidad de Medida	Indicador de Medicion	Denominación del Indicador	Explicación del indicador
<p>Depo28 Promoción del deporte y activación física</p>	<p>204 actividades físicas, deportivas o recreativas.</p>	<p>%</p>	<p>Porcentaje de actividades físicas, deportivas y recreativas realizadas.</p>	<p>Activaciones físicas, deportivas o recreativas realizadas en relación a las programadas.</p>	<p>Desarrollar actividades físicas, deportivas o recreativas en las comunidades y colonias del municipio, durante el periodo enero-diciembre 2026.</p>

Presupuesto 2026

Partida	Cuenta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
100000	SERVICIOS PERSONALES	\$81.993	\$98.233	\$83.633	\$83.310	\$82.917	\$91.107	\$82.592	\$82.151	\$72.968	\$83.310	\$83.310	\$91,233	\$1,016,757.00
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7.242	\$18.063	\$22.547	\$12.234	\$34.488	\$22.476	\$17.960	\$37.672	\$88.751	\$17.410	\$0,00	\$0,00	\$190.092.00
300000	SERVICIOS GENERALES	\$0,00	\$4.600	\$3.000	\$2.500	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$5.500	\$4.500	\$0,00	\$0,00	\$20,100.00
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2.500	\$2.500	\$8.500	\$2.500	\$2.500	\$2.500	\$2.500	\$2.500	\$22.500	\$2.500	\$0,00	\$0,00	\$51,000.00
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$5.500	\$12.500	\$6.500	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$24.500,00
Total	Total Final	\$97.235	\$135.896	\$124.180	\$100.544	\$119.905	\$116.083	\$103.052	\$122.323	\$189.719	\$107.720	\$83.310	\$91,233	\$1,302,449.00

Presupuesto Basado en Resultados

GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA

ANEXO I

Ficha de Información Básica del Programa Presupuestario

Programa Presupuestario	DEPO28 Promoción de la Actividad física y el deporte.
Unidad responsable	Instituto Municipal del Deporte

1. Antecedentes

1.1. Identifique y describa el entorno en el que operará el programa, considerando la situación, problema o necesidad de llevar a cabo una intervención pública.

Existen diversas problemáticas que agobian a la población y algunas de ellas representan riesgo para salud como el sobre peso, la obesidad o enfermedades cardiovasculares, algunas otras afectan la sana convivencia entre la población, como son las adicciones, la delincuencia e inseguridad. Sin embargo, el deporte y la actividad física es una herramienta que permite que nuestra población logre beneficios satisfactorios, pues hoy en día existe una gran variedad de actividades físicas y de diferentes disciplinas deportivas, ya sean recreativas o de competencia, que permiten a la sociedad ocupar sus tiempos libres alejándolos de todas estas problemáticas y malos hábitos, así mismo se cuenta con espacios deportivos en todas la comunidades del municipio, los cuales serán de gran apoyo para el desarrollo de las diferentes acciones que se implementaran para el cumplimiento de los objetivos del área del instituto municipal del deporte.

1.2. Incorpore información estadística y cualitativa, que permita dimensionar y describir de manera general las acciones que se hayan realizado.

Nuestro municipio cuenta con 23 espacios públicos destinados al deporte y la recreación, ubicados en las diferentes comunidades del municipio, de los cuales 12 son específicamente para fútbol y 11 son espacios para usos múltiples, donde se puede dar apertura a torneos y ligas deportivas. De igual manera se cuenta con 25 escuelas públicas de diferentes niveles educativos en las cuales se desarrollarán actividades físicas, deportivas o recreativas, logrando que la población del municipio de Atitlaquia participe en cada una de las actividades que desarrolla el Instituto Municipal del Deporte.

1.3. Identifique los actores que están involucrados con la atención a dicho problema o necesidad.

Director e instructores del Instituto Municipal del deporte, entrenadores o instructores externos, directores y docentes de escuelas y público en general.

1.4. Describe la evolución del programa señalando los resultados obtenidos.

Se han llevado a cabo diferentes acciones en beneficio de la población Atitlaquense tales como 144 actividades físicas, deportivas o recreativas, 12 convenios de colaboración con instituciones, 120 activaciones físicas, 12 competencias deportivas de diferentes disciplinas deportivas, 12 expedientes de activaciones físicas y 12 reuniones para la organización de ligas, torneos y competencias deportivas, donde se ha contado con una participación niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, sin embargo se pueden generar estrategias para incrementar la asistencia y participación ciudadana.

Elaboró y Autorizó.

LIC. LORENZO RAMÍREZ CERÓN
DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE

1. Identificación y descripción del problema

2.1. Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa.

Poca participación de la población del municipio de Atitalaquia en actividades físicas, deportivas o recreativas.

2.2. Describa los involucrados, los cuales pueden ser organizaciones, empresas, grupos, e individuos cuyos intereses serán coincidentes, complementarios o incluso antagónicos. (Debe ser consistente con el Anexo Análisis de involucrados)

Director e instructores del Instituto Municipal del deporte: Serán los principales responsables de dar solución a la problemática, pues son quienes guiarán las actividades a desarrollar. Entrenadores o instructores externos: Serán un complemento importante para solucionar la problemática central pues con sus conocimientos apoyarán a la Dirección del Instituto Municipal del Deporte a desarrollar diferentes actividades deportivas. Directores y maestros de escuelas: Su colaboración será de gran importancia pues darán las facilidades para desarrollar actividades dentro de las instituciones educativas. Público en general: Podrán sumarse como apoyo en cada una de las actividades que se realicen, para lograr disminuir o erradicar la problemática central.

2.3. Describa las causas que han dado origen al problema. (Debe ser consistente con el Anexo Árbol del problema)

Escasa ejecución de sesiones de activación física en diferentes sectores del municipio de Atitalaquia, limitada aplicación de sesiones de activación física a grupos de adultos mayores del municipio de Atitalaquia, limitada ejecución de sesiones de activaciones físicas comunitarias en las localidades del municipio, insuficiente organización de competencias deportivas o recreativas a nivel municipio, escasa planeación y coordinación de ligas deportivas entre equipos y clubes del municipio de Atitalaquia, poca organización de torneos deportivos dirigidos a equipos y clubes del municipio de Atitalaquia, limitada implementación de actividades recreativas para la población del municipio de Atitalaquia.

2.4. Describa los efectos que dicho problema provoca en la población, en el ambiente o en el desarrollo económico y social. (Debe ser consistente con el Anexo Árbol del problema)

Personal insuficiente en el área de deporte, no existen monitores voluntarios para promover el deporte, infraestructura deportiva en malas condiciones, mal uso de espacios deportivos.

2.5. Describa la evolución del problema o necesidad que se pretende atender, mediante un análisis con información cuantitativa y/o cualitativa.

Durante los últimos años ha disminuido considerablemente la práctica de actividad física, deportiva o recreativa en la población del municipio de Atitalaquia, principalmente en niños y jóvenes, siendo uno de los principales factores el uso de la tecnología, pues la mayoría de personas utilizan su tiempo libre en el celular, tabletas o dispositivos electrónicos. A nivel nacional, el 81.7% de la población utiliza celular, según datos del INEGI de 2024. Esto representa un aumento significativo en comparación con años anteriores, donde el porcentaje era del 81.4% en 2023. Derivado de lo anterior se pretenden desarrollar actividades físicas, deportivas o recreativas que permitan la participación de la población en cada una de las comunidades del municipio de Atitalaquia.

3. Determinación y Justificación de los objetivos de la intervención.

3.1 Especifique los objetivos específicos a los cuales se enfocará el programa propuesto. (Debe ser consistente con el Anexo Árbol de objetivos)

204 actividades físicas, deportivas o recreativas, 6305 personas participantes, 180 Activaciones físicas, 24 competencias deportivas o recreativas, 80 activaciones físicas impartidas con Adultos Mayores, 100 activaciones físicas impartidas en comunidades o colonias del municipio, 4 ligas deportivas, 12 Torneos deportivos, 8 actividades recreativas.

3.2. Relación y vinculación con otros programas presupuestarios.- Identifique si existen otros programas presupuestarios que contribuyan o dupliquen los objetivos planteados.

No hay relación con otros programas presupuestarios.

4. Cobertura

4.1. Identificación y caracterización de la población potencial.- Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas.)

Las acciones estarán dirigidas para toda la población del municipio de Atitalaquia y corresponde a 31525 personas, sin importar edad, género, nivel educativo, condiciones socioeconómicas, ubicación geográfica, situaciones específicas.

4.2. Identificación y caracterización de la población objetivo.- Identifique y especifique la población o área de enfoque que el programa tiene planeado o programado atender durante el ejercicio fiscal. Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas.

6305 personas del municipio, incluyendo a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Elaboró y Autorizó.

LIC. LORENZO RAMÍREZ CERÓN
DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE

4.3 Cuantificación de las poblaciones.

Población potencial	Población objetivo	Población atendida del ejercicio fiscal anterior
4.3.1. Cuantifique la población potencial o área involucrada	4.3.2 Cuantifique la población o área que el programa pretende atender	4.3.3. Cuantifique a la población o área que ya fue atendida por el programa presupuestario.
31525 personas	6305 personas	4500 personas

4.4. Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

4.4.1. Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque objetivo.

Anual

4.4.2 Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque objetivo.

Anual

4.5. Describe cómo se definió, caracterizó y cuantificó a la población potencial y objetivo.

4.5.1. Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población potencial, así como su definición y caracterización.

De acuerdo al último censo del INEGI

4.5.2 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población objetivo, así como su definición y caracterización.

De acuerdo a la matrícula de las escuelas de educación básica del municipio de Atitalaquia, así mismo con el registro de adultos mayores que participan en las reuniones que se realizan con el área de desarrollo social

5. Diseño de la Intervención Pública

5.1. Describa los bienes y servicios que integran el programa, es decir los componentes.

Activaciones físicas impartidas en el municipio y organización de competencias deportivas o recreativas.

5.2. Establecimiento de cursos de acción (etapas de la intervención).- Defina el espacio y tiempo de las actividades (procesos) a realizar, los insumos, los tipos o montos de los apoyos a entregar, la cobertura que se pretende alcanzar y/o los mecanismos de selección de beneficiarios.

Cada una de las actividades que se desarrollaran durante el ejercicio fiscal 2026, en su mayoría serán al aire libre, las activaciones físicas se realizan en un lapso de tiempo corto de 30 a 60 minutos y las competencias deportivas tiene como característica que son de duración prolongada, pueden ser de 1 día a 6 meses y serán de manera gratuita para la población del municipio de Atitalaquia.

5.3. Definir escenarios futuros a esperar.- Narrativa de los resultados que se esperan lograr a mediano y largo plazo con la intervención pública a través del programa.

Que la población Atitalaquense tenga el hábito de la práctica deportiva, como una herramienta para el cuidado de la salud y aprovechamiento del tiempo libre.

Elaboró y Autorizó.

LIC. LORENZO RAMÍREZ CERÓN
DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE

6. ¿Es un Programa Social?

Programa:

1) Sujetos a Reglas de Operación

2) Otros Subsidios (Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.)

3) Prestación de servicios públicos (Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular, y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno; Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico.

4) Provisión de Bienes Públicos (Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.

Si	1	2	3	4	No
----	---	---	---	---	----

6.1 Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.- La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

Alimentación	<u>Directo</u>	Indirecto
Educación	<u>Directo</u>	Indirecto
Salud	<u>Directo</u>	Indirecto
Trabajo	Directo	<u>Indirecto</u>
Vivienda	Directo	<u>Indirecto</u>
Seguridad Social	Directo	<u>Indirecto</u>
No Discriminación	Directo	<u>Indirecto</u>
Medio ambiente sano	Directo	<u>Indirecto</u>
Bienestar Económico	Directo	<u>Indirecto</u>

7. Padrón de Beneficiarios

7. El padrón de beneficiarios, implica el registro de personas, actores sociales y comunidades beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias, así como bienes y servicios que les fueron entregados a través del programa. Si se cuenta con padrón de beneficiarios, deberá anotar la liga de internet donde se encuentre disponible y/o anexar documentos en formato PDF y en datos abiertos.

Liga de internet:

Archivo PDF:

Archivo Excel:

7.1. Cruce con otros padrones de beneficiarios de otros programas, independientemente del origen de los recursos. Identificar en los Padrones de beneficiarios de otros programas presupuestarios los que contribuyan o dupliquen objetivos y beneficiarios.

8. Reglas de Operación

8. Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

Liga de internet:

Archivo PDF:

Archivo Excel:

Elaboró y Autorizó.

LIC. LORENZO RAMÍREZ CERÓN
DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE



GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA
ANEXO II

Definición del Problema

Programa Presupuestario	DEPO28 Promoción de la Actividad física y el deporte.
Unidad Responsable	Instituto Municipal del Deporte

Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas)

Las acciones estarán dirigidas para toda la población del municipio de Atitalaquia y corresponde a 31525 personas

Identifique y especifique la población o área de enfoque que el programa tiene planeado o programado atender durante el ejercicio fiscal (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas)

Durante el ejercicio fiscal 2026, el programa tiene programado atender a 6305 personas del municipio de Atitalaquia, incluyendo a niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad.

Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa.
Población objetivo + Problemática

Poca practica de actividad física, deportiva o recreativa en la población del municipio de Atitalaquia.

1.- Población Potencial	2.- Población Objetivo	3.- Población atendida del ejercicio fiscal anterior
31525 personas	6305 personas	4500

Describe cual es la consecuencia principal de que persista la problemática central.

Altos índices de obesidad, sobre peso, enfermedades cardiovasculares y adicciones en población del municipio de Atitalaquia.

Elaboró y Autorizó.

LIC. LORENZO RAMÍREZ CERÓN
DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE

Análisis de Involucrados

Programa Presupuestario	DEPO28 Promoción de la Actividad física y el deporte.
Unidad Responsable	Instituto Municipal del Deporte

Problemática Central:

Poca participación de la población del municipio de Atitalaquia en actividades físicas, deportivas o recreativas.

<ol style="list-style-type: none"> 1. Población del municipio de Atitalaquia. 2. Equipos y clubes del municipio de Atitalaquia. 3. Deportistas del municipio de Atitalaquia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. H. Ayuntamiento Municipal de Atitalaquia. 2. Dirección del Instituto Municipal del Deporte. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instructores o entrenadores que brindan clases particulares. 2. Clubes o escuelas que brindan clases particulares. 3. Grupos de ciudadanos que no están de acuerdo con las acciones realizadas por el área. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Personas sedentarias. 2. Personas que pagan clases particulares o asisten a gimnasios.
---	---	--	--

Elaboró y Autorizó.

LIC. LORENZO RAMÍREZ CERÓN
DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE

Árbol del problema

Programa Presupuestario: DEPO28 Promoción de la Actividad física y el deporte.

Unidad Responsable: Instituto Municipal del Deporte

No se contribuye a promover la práctica deportiva en Atitalaquia.

Efecto 1.2 No existen monitores voluntarios para promover el deporte.

Efecto 2.2 Mal uso de espacios deportivos.

Efecto 1.1 Personal insuficiente en el área de deporte

Efecto 2.1 Infraestructura deportiva en malas condiciones.

Poca participación de la población del municipio de Atitalaquia en actividades físicas, deportivas o recreativas.

Causa principal 1
Escasa ejecución de sesiones de activación física en diferentes sectores del municipio de Atitalaquia.

Causa principal 2
Insuficiente organización de competencias deportivas o recreativas a nivel municipio.

Causa raíz 1.1
Limitada aplicación de sesiones de activación física a grupos de adultos mayores del municipio de Atitalaquia.

Causa raíz 2.1
Escasa planeación y coordinación de ligas deportivas entre equipos y clubes del municipio de Atitalaquia

Causa raíz 1.2
Limitada ejecución de sesiones de activaciones físicas comunitarias en las localidades del municipio.

Causa raíz 2.2
Poca organización de torneos deportivos dirigidos a equipos y clubes del municipio de Atitalaquia

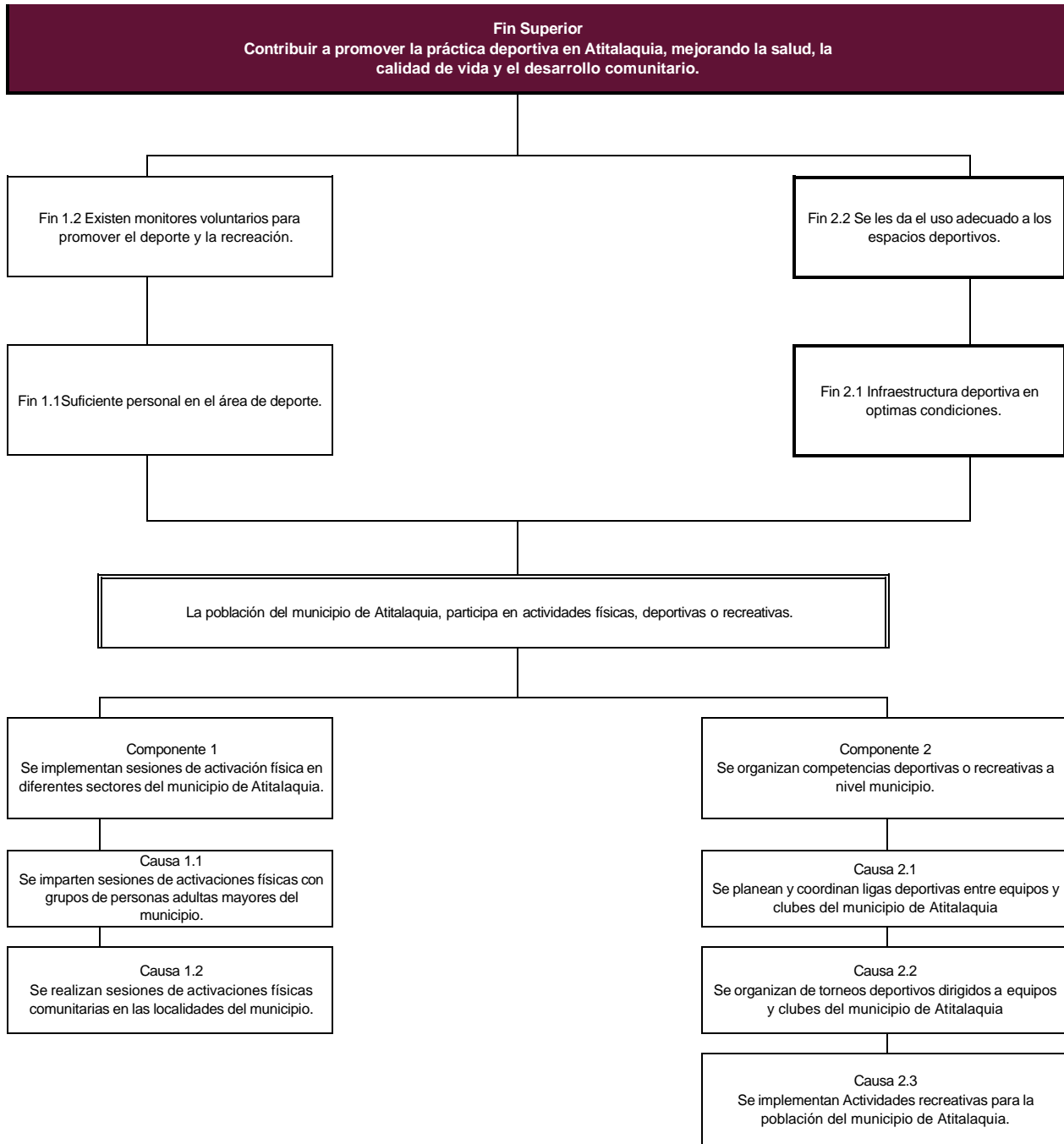
Causa raíz 2.3
Limitada implementación de actividades recreativas para la población del municipio de Atitalaquia.

Elaboró y Autorizó.

LIC. LORENZO RAMÍREZ CERÓN
DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE

Programa Presupuestario: DEPO28 Promoción de la Actividad física y el deporte.

Unidad Responsable: Instituto Municipal del Deporte



Elaboró y Autorizó.

LIC. LORENZO RAMÍREZ CERÓN
DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE



GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA
ANEXO VI

Análisis de Alternativas

Programa Presupuestario	DEPO28 Promoción de la Actividad física y el deporte.
Unidad Responsable	Instituto Municipal del Deporte

Criterios de valoración	Alternativa (Componente 1)	180	Alternativa (Componente 2)	24
	Activaciones físicas		Competencias deportivas	
Facultad Juridica	3		3	
Presupuesto disponible	3		3	
Realizable en corto plazo	3		3	
Diponibilidad de recursos	3		3	
Disponibilidad de recursos técnicos	3		3	
Disponibilidad de recursos administrativos	3		3	
Cultural y socialmente aceptable	3		3	
Estudio de impacto ambiental	1		1	

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A= No Aplica.

Elaboró y Autorizó.

LIC. LORENZO RAMÍREZ CERÓN
DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE

Estructura Analítica del Programa Presupuestario

Programa Presupuestario	DEPO28 Promoción de la Actividad física y el deporte.
Unidad Responsable	Instituto Municipal del Deporte

Problemática (Proviene del árbol del problema)		Solución (Proviene del árbol de objetivos)	
Poca participación de la población del municipio de Atitalaquia en actividades físicas, deportivas o recreativas.		La población del municipio de Atitalaquia, participa en actividades físicas, deportivas o recreativas.	
Efectos		Fines	
1,1	Personal insuficiente en el área de deporte	1,1	Suficiente personal en el área de deporte.
1.2	No existen monitores voluntarios para promover el deporte.	1.2	Existen monitores voluntarios para promover el deporte.
2,1	Infraestructura deportiva en malas condiciones.	2,1	Infraestructura deportiva en óptimas condiciones.
2,2	Mal uso de espacios deportivos.	2,2	Se les da el uso adecuado a los espacios deportivos.
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
4500		6305 personas	
Causas		Medios	
1	Escasa ejecución de sesiones de activación física en diferentes sectores del municipio de Atitalaquia.	1	Se implementan sesiones de activación física en diferentes sectores del municipio de Atitalaquia.
1.1	Limitada aplicación de sesiones de activación física a grupos de adultos mayores del municipio de Atitalaquia.	1.1	Se imparten sesiones de activaciones físicas con grupos de personas adultas mayores del municipio.
1.2	Limitada ejecución de sesiones de activaciones físicas comunitarias en las localidades del municipio	1.2	Se realizan sesiones de activaciones físicas comunitarias en las localidades del municipio.
2	Insuficiente organización de competencias deportivas o recreativas a nivel municipio.	2	Se organizan competencias deportivas o recreativas a nivel municipio.
2.1	Escasa planeación y coordinación de ligas deportivas entre equipos y clubes del municipio de Atitalaquia	2.1	Se planean y coordinan ligas deportivas entre equipos y clubes del municipio de Atitalaquia
2.2	Poca organización de torneos deportivos dirigidos a equipos y clubes del municipio de Atitalaquia	2.2	Se organizan de torneos deportivos dirigidos a equipos y clubes del municipio de Atitalaquia
2.3	Limitada implementación de actividades recreativas para la población del municipio de Atitalaquia.	2.3	Se implementan Actividades recreativas para la población del municipio de Atitalaquia.

Elaboró y Autorizó.



GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITLAQUIA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Unidad responsable:		Instituto Municipal del Deporte									
Programa Presupuestario:		DEPO28 Promoción de la Actividad física y el deporte.									
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLES	FRECUENCIA	DIMENSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	META PROGRAMADA		
FIN	Contribuir a promover la práctica deportiva en Atitlaquía, mejorando la salud, la calidad de vida y el desarrollo comunitario.	Porcentaje de actividades físicas, deportivas y recreativas realizadas	$\%=(AFDRR/AFDRP) * 100$	AFDRR=Actividades físicas, deportivas y recreativas realizadas AFDRP=Actividades físicas, deportivas y recreativas programadas.	Anual	Eficacia	%	Estratégico	204 actividades físicas, deportivas o recreativas	Listado de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas Realizadas 2026, incluyendo fechas, sedes, número de participantes y evidencia fotográfica, de periodicidad anual, generado por el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Atitlaquía; disponible para su consulta en el archivo físico y digital del Instituto.	A la población del municipio de Atitlaquía le interesa participar en actividades físicas, deportivas y recreativas organizadas por la Dirección del Instituto Municipal del Deporte.
PROPOSITO	La población del municipio de Atitlaquía, participa en actividades físicas, deportivas o recreativas.	Porcentaje de población beneficiaria que participa en actividades físicas, deportivas o recreativas	$\%=(PBPAFDRR/PBPAFDP) * 100$	PBPAFDRR=Población beneficiaria que participa en actividades físicas, deportivas o recreativas realizadas. PBPAFDP=Población beneficiaria que participa en actividades físicas, deportivas o recreativas programadas.	Anual	Eficacia	%	Estratégico	6305 personas participantes.	Listado de Personas Participantes en Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas 2026, de periodicidad anual, generado por el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Atitlaquía; disponible para su consulta en el archivo físico y digital del área.	A la población del municipio de Atitlaquía participan en las actividades desarrolladas por el Instituto Municipal del Deporte.
COMPONENTE	Sesiones de activación física implementadas en diferentes sectores del Municipio de Atitlaquía	Porcentaje de activaciones físicas impartidas en el municipio.	$\%=(AFRR/AFP) * 100$	AFRR=Activaciones físicas realizadas. AFP=Activaciones físicas programadas.	Trimestral	Eficacia	%	De Gestión	180 Activaciones físicas.	Listado de Activaciones Físicas Realizadas 2026, incluyendo fecha, sede, número de participantes, listas de beneficiarios y evidencia fotográfica, de periodicidad trimestral, generado por el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Atitlaquía; disponible para su consulta en el archivo físico y digital del área.	La población del municipio de Atitlaquía participa en Activaciones físicas que realiza el Instituto del Deporte.
	Competencias deportivas y recreativas organizadas a nivel municipal.	Porcentaje de organización de competencias deportivas o recreativas.	$\%=(CDRR/CDRP) * 100$	CDR=Competencias deportivas o recreativas realizadas. CDP= Competencias deportivas o recreativas programadas.	Trimestral	Eficacia	%	De Gestión	24 competencias deportivas o recreativas.	Listado de Competencias Deportivas y Recreativas Realizadas 2026, incluyendo fecha, sede, número de equipos participantes, convocatorias y evidencia fotográfica, de periodicidad trimestral, generado por el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Atitlaquía; disponible para su consulta en el archivo físico y digital del área.	En el municipio de Atitlaquía se realizan competencias de diferentes disciplinas deportivas
ACTIVIDADES	1.1 Impartir sesiones de activación física dirigidas a grupos de personas adultas mayores del municipio	Porcentaje de activaciones físicas impartidas con grupos de adultos mayores.	$\%=(AFRAM/AFPAM) * 100$	AFRAM=Activaciones físicas realizadas con Adultos Mayores. AFPAM=Activaciones físicas programadas con Adultos Mayores.	Trimestral	Eficacia	%	Gestión	80 activaciones físicas impartidas con Adultos Mayores.	Expedientes de Activaciones Físicas para Adultos Mayores 2026 incluyendo sede, número de participantes, listas de beneficiarios y evidencia fotográfica, de periodicidad trimestral, generados por el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Atitlaquía; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital del área.	Los adultos mayores participan en activaciones físicas impartidas por el Instituto del Deporte.
	1.2 Realizar sesiones de activación física comunitaria en las localidades del municipio.	Porcentaje de activaciones físicas impartidas en las comunidades o colonias.	$\%=(AFRAM/AFPAM) * 100$	AFRAM=Activaciones físicas realizadas en las Comunidades o Colonias. AFPAM=Activaciones físicas programadas en las Comunidades o Colonias.	Trimestral	Eficacia	%	Gestión	100 activaciones físicas impartidas en comunidades o colonias del municipio.	Expedientes de Activaciones Físicas en Comunidades y Colonias 2026 incluyendo sede, número de participantes, listas de beneficiarios y evidencia fotográfica, de periodicidad trimestral, generados por el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Atitlaquía; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital del área.	La población del municipio de Atitlaquía participa en activaciones físicas impartidas por el Instituto del Deporte en las comunidades o colonias.
	2.1 Planear y coordinar ligas deportivas entre equipos y clubes del Municipio de Atitlaquía	Porcentaje de organización de Ligas Deportivas.	$\%=(LDR/LDP) * 100$	LDR=Ligas deportivas realizadas. LDP= Ligas deportivas programadas.	Trimestral	Eficacia	%	Gestión	4 Ligas deportivas desarrolladas en el municipio	Expedientes de Ligas Deportivas Municipales 2026 incluyendo sede, número de equipos participantes, estadísticas, convocatorias y evidencia fotográfica, de periodicidad trimestral, generados por el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Atitlaquía; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital del área.	Existe una gran participación de equipos o clubes deportivos en ligas organizadas por el Instituto Municipal del Deporte.
	2.2 Organizar torneos deportivos dirigidos a equipos y clubes del municipio	Porcentaje de organización de Torneos Deportivos.	$\%=(TDR/TDP) * 100$	TDR=Torneos deportivos realizados. TDP= Torneos deportivos programados.	Trimestral	Eficacia	%	Gestión	12 Torneos deportivos realizados en el municipio.	Expedientes de Torneos Deportivos Municipales 2026 incluyendo sede, número de equipos participantes, convocatorias y evidencia fotográfica, de periodicidad trimestral, generados por el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Atitlaquía; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital del área.	Existe una gran participación de equipos o clubes deportivos en torneos organizados por el Instituto Municipal del Deporte.
	2.3 Implementar actividades recreativas para la población del Municipio de Atitlaquía.	Porcentaje de organización de Actividades recreativas.	$\%=(ARR/ARP) * 100$	ARR=Actividades recreativas realizadas. ARP= Actividades recreativas programadas.	Trimestral	Eficacia	%	Gestión	8 actividades recreativas realizadas en el municipio.	Expedientes de Actividades Recreativas Municipales 2026, incluyendo sede, número de participantes, convocatorias y evidencia fotográfica, de periodicidad trimestral, generados por el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Atitlaquía; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital del área.	La población del municipio de Atitlaquía participa en actividades recreativas organizadas por el Instituto Municipal del Deporte.



GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Instituto Municipal del Deporte
Programa Presupuestario:	DEPO28 Promoción de la Actividad física y el deporte.

Nombre del Indicador

Porcentaje de actividades físicas, deportivas y recreativas realizadas

Definición del indicador

Mide el número de actividades físicas, deportivas o recreativas que se realizarán para promover la práctica deportiva en Atitlaquia, mejorando la salud, la calidad de vida y el desarrollo comunitario.

Dimensión a Medir

Eficiencia Eficacia Economía Calidad Cobertura

Objetivo del Indicador

Ofrecer actividades físicas, deportivas y recreativas, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.

Medios de Verificación

Listado de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas Realizadas 2026 , incluyendo fechas, sedes, número de participantes y evidencia fotográfica, de periodicidad anual, generado por el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Atitlaquia; disponible para su consulta en el archivo físico y digital del Instituto.

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Fin	Estratégico
Descripción de las Variables	Fórmula
AFDRR=Actividades físicas, deportivas y recreativas realizadas AFDRP=Actividades físicas, deportivas y recreativas programadas.	$\%=(AFDRR/AFDRP) *100$
Unidad de Medida del Resultado	Comportamiento del Indicador hacia la meta
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	Cobertura
Anual	Municipal
Meta programada	Línea Base
204 actividades físicas, deportivas o recreativas	Año: 2025 Cantidad: 144

Semaforización



80-100
31-79
0-30



GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Instituto Municipal del Deporte
Programa Presupuestario:	DEPO28 Promoción de la Actividad física y el deporte.

Nombre del Indicador

Porcentaje de población beneficiaria que participa en actividades físicas, deportivas o recreativas

Definición del indicador

Mide en número de población Atitalaquense que es beneficiaria con la práctica de actividad física, deportiva o recreativa.

Dimensión a Medir

Eficiencia
 Eficacia
 Economía
 Calidad
 Cobertura

Objetivo del Indicador

Propiciar la participación de la población en actividades físicas, deportivas o recreativas.

Medios de Verificación

Listado de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas Realizadas 2026 , incluyendo fechas, sedes, número de participantes y evidencia fotográfica, de periodicidad anual, generado por el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Atitalaquia; disponible para su consulta en el archivo físico y digital del Instituto.

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Propósito	Estratégico
Descripción de las Variables	Fórmula
PBPAFDR=Población beneficiaria que participa en actividades físicas, deportivas o recreativas realizadas. PBPAFDPP=Población beneficiaria que participa en actividades físicas, deportivas o recreativas programadas.	$\% = (PBPAFDRR / PBPAFDPP) * 100$
Unidad de Medida del Resultado	Comportamiento del Indicador hacia la meta
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	Cobertura
Anual	Municipal
Meta programada	Línea Base
6305 personas participantes	Año: 2025 Cantidad: 4500

Semaforización

	80-100
	31-79
	0-30

Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Instituto Municipal del Deporte
Programa Presupuestario:	DEPO28 Promoción de la Actividad física y el deporte.

Nombre del Indicador

Porcentaje de activaciones físicas impartidas en el municipio.

Definición del indicador

Mide la cantidad de activaciones físicas que se realizan en el municipio.

Dimensión a Medir

Eficiencia Eficacia Economía Calidad Cobertura

Objetivo del Indicador

Ofrecer a la población sesiones de activación física en diferentes sectores de la población del municipio de Atitalaquia.

Medios de Verificación

Listado de Activaciones Físicas Realizadas 2026, incluyendo fecha, sede, número de participantes, listas de beneficiarios y evidencia fotográfica, de periodicidad trimestral, generado por el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Atitalaquia; disponible para su consulta en el archivo físico y digital del área.

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Componente 1	De gestión
Descripción de las Variables	Fórmula
AFDR=Activaciones físicas realizadas. AFDP=Activaciones físicas programadas.	$\%=(AFR/AFP)*100$
Unidad de Medida del Resultado	Comportamiento del Indicador hacia la meta
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	Cobertura
Trimestral	Municipal
Meta programada	Línea Base
180 Activaciones físicas.	Año: 2025 Cantidad: 120

Semaforización

	80-100
	31-79
	0-30



GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Instituto Municipal del Deporte
Programa Presupuestario:	DEPO28 Promoción de la Actividad física y el deporte.

Nombre del Indicador

Porcentaje de organización de competencias deportivas o recreativas.

Definición del indicador

Mide la cantidad de competencias deportivas o recreativas que se realizan en el municipio.

Dimensión a Medir

Eficiencia Eficacia Economía Calidad Cobertura

Objetivo del Indicador

Desarrollar competencias deportivas o recreativas de distintas disciplinas, para fomentar la participación de la población del municipio de Atitlaquia.

Medios de Verificación

Listado de Competencias Deportivas y Recreativas Realizadas 2026, incluyendo fecha, sede, número de equipos participantes, convocatorias y evidencia fotográfica, de periodicidad trimestral, generado por el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Atitlaquia; disponible para su consulta en el archivo físico y digital del área.

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Componente 2	De gestión
Descripción de las Variables	Fórmula
CDR=Competencias deportivas o recreativas realizadas. CDP= Competencias deportivas o recreativas programadas.	$\%=(CDRR/CDRP)*100$
Unidad de Medida del Resultado	Comportamiento del Indicador hacia la meta
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	Cobertura
Trimestral	Municipal
Meta programada	Línea Base
24 competencias deportivas o recreativas.	Año: 2025 Cantidad: 12

Semaforización

	80-100
	31-79
	0-30



GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Instituto Municipal del Deporte
Programa Presupuestario:	DEPO28 Promoción de la Actividad física y el deporte.

Nombre del Indicador

Porcentaje de activaciones físicas impartidas con grupos de adultos mayores.

Definición del indicador

Mide el número de sesiones de activaciones físicas que se desarrollan con grupos de personas adultas mayores en el municipio de Atitalaquia.

Dimensión a Medir

Eficiencia
 Eficacia
 Economía
 Calidad
 Cobertura

Objetivo del Indicador

Brindar sesiones de activación física para personas adultas mayores, diseñadas de acuerdo a las capacidades y necesidades de los participantes.

Medios de Verificación

Expedientes de Activaciones Físicas para Adultos Mayores 2026 incluyendo sede, número de participantes, listas de beneficiarios y evidencia fotográfica, de periodicidad trimestral, generados por el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital del área.

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Actividad 1.1	De gestión
Descripción de las Variables	Fórmula
AFRAM=Activaciones físicas realizadas con Adultos Mayores. AFPAM=Activaciones físicas programadas con Adultos Mayores.	$\%=(AFRAM/AFPAM)*100$
Unidad de Medida del Resultado	Comportamiento del Indicador hacia la meta
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	Cobertura
Trimestral	Municipal
Meta programada	Línea Base
80 activaciones físicas impartidas con Adultos Mayores.	Año: 2025 Cantidad: 0

Semaforización

	80-100
	31-79
	0-30



GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Instituto Municipal del Deporte
Programa Presupuestario:	DEPO28 Promoción de la Actividad física y el deporte.

Nombre del Indicador

Porcentaje de activaciones físicas impartidas en las comunidades o colonias

Definición del indicador

Mide el numero de activaciones físicas desarrolladas en las comunidades o colonias del municipio.

Dimensión a Medir

Eficiencia
 Eficacia
 Economía
 Calidad
 Cobertura

Objetivo del Indicador

Realizar sesiones de activación física comunitaria en las localidades del municipio.

Medios de Verificación

Expedientes de Activaciones Físicas en Comunidades y Colonias 2026 incluyendo sede, número de participantes, listas de beneficiarios y evidencia fotográfica, de periodicidad trimestral, generados por el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital del área.

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Actividad 1.2	De gestión
Descripción de las Variables	Fórmula
AFRAM=Activaciones físicas realizadas en las Comunidades o Colonias. AFPAM=Activaciones físicas programadas en las Comunidades o Colonias.	$\%=(AFRAM/AFPAM)*100$
Unidad de Medida del Resultado	Comportamiento del Indicador hacia la meta
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	Cobertura
Trimestral	Municipal
Meta programada	Línea Base
100 activaciones físicas impartidas en comunidades o colonias del municipio	Año: 2025 Cantidad: 0

Semaforización

	80-100
	31-79
	0-30



GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Instituto Municipal del Deporte
Programa Presupuestario:	DEPO28 Promoción de la Actividad física y el deporte.

Nombre del Indicador

Porcentaje de organización de Ligas Deportivas.

Definición del indicador

Mide el número de Ligas Deportivas organizadas en el municipio de Atitalaquia.

Dimensión a Medir

Eficiencia
 Eficacia
 Economía
 Calidad
 Cobertura

Objetivo del Indicador

Planear y coordinar ligas deportivas entre equipos y clubes del Municipio de Atitalaquia

Medios de Verificación

Expedientes de Ligas Deportivas Municipales 2026 incluyendo sede, número de equipos participantes, estadísticas, convocatorias y evidencia fotográfica, de periodicidad trimestral, generados por el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital del área.

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Actividad 2.1	De gestión
Descripción de las Variables	Fórmula
LDR=Ligas deportivas realizadas. LDP= Ligas deportivas programadas.	$\%=(LDR/LDP)*100$
Unidad de Medida del Resultado	Comportamiento del Indicador hacia la meta
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	Cobertura
Trimestral	Municipal
Meta programada	Línea Base
4 Ligas deportivas desarrolladas en el municipio	Año: 2025 Cantidad: 1

Semaforización

	80-100
	31-79
	0-30

Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Instituto Municipal del Deporte
Programa Presupuestario:	DEPO28 Promoción de la Actividad física y el deporte.

Nombre del Indicador

Porcentaje de organización de Torneos Deportivos

Definición del indicador

Mide el número de Torneos Deportivos organizados en el municipio de Atitalaquia.

Dimensión a Medir

Eficiencia Eficacia Economía Calidad Cobertura

Objetivo del Indicador

Organizar torneos deportivos dirigidos a equipos y clubes del municipio

Medios de Verificación

Expedientes de Torneos Deportivos Municipales 2026 incluyendo sede, número de equipos participantes, convocatorias y evidencia fotográfica, de periodicidad trimestral, generados por el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital del área.

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Actividad 2.2	De gestión
Descripción de las Variables	Fórmula
TDR= Torneos deportivos realizados. TDP= Torneos deportivos programados.	$\%=(TDR/TDP)*100$
Unidad de Medida del Resultado	Comportamiento del Indicador hacia la meta
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	Cobertura
Trimestral	Municipal
Meta programada	Línea Base
12 torneos deportivos realizados en el municipio.	Año: 2025 Cantidad: 6

Semaforización

	80-100
	31-79
	0-30



GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Instituto Municipal del Deporte
Programa Presupuestario:	DEPO28 Promoción de la Actividad física y el deporte.

Nombre del Indicador

Porcentaje de organización de Actividades recreativas.

Definición del indicador

Mide el número de actividades recreativas organizadas en el municipio de Atitalaquia.

Dimensión a Medir

Eficiencia
 Eficacia
 Economía
 Calidad
 Cobertura

Objetivo del Indicador

Implementar actividades recreativas para la población del Municipio de Atitalaquia.

Medios de Verificación

Expedientes de Actividades Recreativas Municipales 2026 , incluyendo sede, número de participantes, convocatorias y evidencia fotográfica, de periodicidad trimestral, generados por el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital del área.

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Actividad 2.3	De gestión
Descripción de las Variables	Fórmula
ARR=Actividades recreativas realizadas. ARP= Actividades recreativas programados.	$\%=(ARR/ARP)*100$
Unidad de Medida del Resultado	Comportamiento del Indicador hacia la meta
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	Cobertura
Trimestral	Municipal
Meta programada	Línea Base
8 actividades recreativas realizadas en el municipio.	Año: 2025 Cantidad: 0

Semaforización

	80-100
	31-79
	0-30

Bibliografía

Plan Municipal de Desarrollo

<https://docs.yandex.ru/docs/view?url=ya-disk-public%3A%2F%2F2cQlJo5JNMd8E%2Fmrdyl12PZw3AQiMbCdnPkaw3ja1VdSCzg50VTXHjEhi%2FxcUG%2BLnwuG65u%2BCaUWt4uUumLKA%3D%3D&name=Plan%20Municipal%20de%20Desarrollo%20-2024-2027.pdf>

Plan Estatal de Desarrollo

<https://docs.yandex.ru/docs/view?url=ya-disk-public%3A%2F%2F2cQlJo5JNMd8E%2Fmrdyl1zPkmW6V6r3dpJaCgpi2wqrsO5dHHutsT1JDkHXnPMWrih0ufqrE%2B6HoJ72QHZn3Q%3D%3D&name=Plan%20Estatal%20de%20Desarrollo.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo

[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%20(1).pdf)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Manual de organización Atitalaquia

<https://www.atitalaquia.gob.mx/TRANSPARENCIA-69-nuevo/02-estructura-organica/2020-4/MANUAL-DE-ORGANIZACION-2020-2024.pdf>

Ley General de Cultura Física y Deporte

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCFD.pdf>

Ley de Cultura Física, Deporte y Recreación para el Estado de Hidalgo

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Cultura%20Fisica,%20Deporte%20y%20Recreacion%20para%20el%20Estado.pdf

Constitución Política del Estado de Hidalgo, Artículo 5.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Constitucion%20Politica%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo

https://www.atitalaquia.gob.mx/Transparencia-69/01_normatividad/ley-organica-municipal-edo-hgo-2016-08-01.pdf

Bando de Policía y Buen Gobierno.

https://atitalaquia.gob.mx/Transparencia-22/04_normatividad/BANDO%20DE%20POLICIA%20Y%20GOBIERNO%20DE%20ATITALAQUIA%202011%20DIARIO%20OFICIAL.pdf

Manual de Organización Institucional

<https://www.atitalaquia.gob.mx/TRANSPARENCIA-69-nuevo/02-estructura-organica/2021-1/MANUAL-DE-ORGANIZACION-INSTITUCIONAL-ATITALAQUIA.pdf>